

San Salvador, 21 de noviembre de 2023

## Público en General

## **Presente**

Por este medio, el Instituto Nacional de la Juventud, declara la inexistencia de la Información Oficiosa relacionada a: "Actas de sesiones Ordinarias y extraordinarias en lo que corresponde a temas de presupuesto, administración y cualquier otro que se estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que se declaren reservados de acuerdo a esta ley" contemplada en el numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Publica, durante los meses de mayo, agosto y octubre del año 2023, por no haberse realizado sesiones de Junta Directiva durante ese periodo.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Zaira Pineda

Directora General del Instituto Nacional de la Juventud.